

## Informe de evaluación Semestral de las metas físicas-financieras 2021

**Capítulo:** 5008, Institución Pública Financieras no Monetarias del Sector Público Financiero

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:** Contribuir con el desarrollo económico de la República Dominicana y proteger al inversionista a través de la regulación, supervisión y promoción del mercado de valores.

**Visión:** Ser reconocida como una institución modelo, eficiente y confiable en la regulación, supervisión y promoción del mercado de valores.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

**Eje estratégico No. 3:** Desarrollo Productivo.

**Objetivo general No. 3.1:** Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

**Objetivo(s) específico(s) No. 3.1.3:** Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo a través de las siguientes líneas de acción:

#### Línea(s) de acción:

- 3.1.3.1 Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia y mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, lograr el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgos en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector, la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos financieros.
- 3.1.3.4 Identificar y eliminar los obstáculos normativos y procedimentales que dificultan la canalización hacia los sectores productivos, en particular hacia proyectos de inversión de largo plazo del ahorro nacional depositado en el sistema financiero.

### III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Regularización, fiscalización y promoción del Mercado de Valores

**Descripción del programa:** Regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores de la República Dominicana.

**Beneficiarios del programa:** A todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades, operaciones y transacciones en el mercado de valores en la República Dominicana y a la Ciudadanía en general.

### IV. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS 2021

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial 2021	Presupuesto Vigente 2021	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
648,624,514.00	648,654,514.00	79,092,900.87	12

#### FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual 2020		Ejecución (Abril-Junio)		Avance	
		Metas (A)	Monto Financiero (B)	Ejecución Física Trimestral (C)	Ejecución Financiera Trimestral (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
Entidades públicas, privadas y ciudadanos acceden a servicios de información y estadísticas	Número de publicaciones sobre el mercado de valores	50	15,653,575.00	24	6,218,023.86	48%	40%
Mercado de valores con normas para regulación y fiscalización	Porcentaje de normas y reglamentos aprobados	100%	35,373,602.00	100%	14,510,936.80	100%	41%
Personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores reciben servicios de regulación y fiscalización en el cumplimiento del marco regulatorio establecido	Número de Informes de Inspecciones In Situ realizados	17	112,076,958.00	9	54,126,529.14	53%	48%
Ciudadanos e inversionistas reciben servicios de capacitación y sensibilización sobre el mercado de valores	Número de personas capacitadas y/o sensibilizadas	1600	9,422,553.00	1,271	4,237,411.07	79%	45%



## V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

### Producto: Entidades públicas, privadas y ciudadanos acceden a servicios de información y estadísticas

**Descripción del producto:** Emitir estudios, diagnósticos, estadísticas y notas de políticas con el objetivo de informar sobre el mercado de valores.

#### Logros alcanzados:

**Meta Física:** A fin de generar información de calidad sobre el mercado de valores, aumentar la confianza en este sector e informar a los inversionistas para la toma de decisiones, la institución generó un total de doce (12) estadísticas correspondientes al primer trimestre enero-marzo del año 2021. Dentro de las publicaciones realizadas se citan:

1. Liquidaciones mensuales en el mercado de valores RD;
2. Liquidaciones mensuales por negociación en el mercado de valores RD;
3. Colocación mensual de renta variable en el mercado de valores RD;
4. Colocación mensual de renta fija en el mercado de valores RD.

Dichas informaciones son agrupadas en reportes estadísticos mensuales, los cuales se dan a conocer al público en general a través del Portal Web Institucional. Al 31 de marzo del año 2021, la institución había publicado un total de dos (2).

Para el segundo trimestre Abril-junio del año 2021, se generó un total de doce (12) estadísticas correspondientes. las publicaciones realizadas se citan:

1. Liquidaciones mensuales en el mercado de valores RD;
2. Liquidaciones mensuales por negociación en el mercado de valores RD;
3. Colocación mensual de renta variable en el mercado de valores RD;
4. Colocación mensual de renta fija en el mercado de valores RD.

Dichas informaciones son agrupadas en reportes estadísticos mensuales, los cuales se dan a conocer al público en general a través del Portal Web Institucional. Al 31 de junio del año 2021, la institución había publicado un total de tres (3).

#### Causas y justificación del desvío:

**Meta Física:** N/A

**Meta Financiera:** N/A

### Producto: Mercado de valores con normas para regulación y fiscalización.

**Descripción del producto:** Aprobar y difundir normas con el objeto de regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente.

#### Logros alcanzados:

**Meta Física:** Con el objetivo de garantizar un mercado ordenado, eficiente y transparente, para el trimestre enero-marzo del año 2021, la SIMV en el marco de la regulación, emitió un total de una (1) normativa, la cual se indica a continuación:

1. C-SIMV-2021-03-MV Circular sobre la Revelación del impacto de la pandemia COVID-19 en los Estados Financieros Auditados, de fecha ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV en el marco de la regulación, emitió un total de cinco (5) normativas, las cuales se indica a continuación:

1. C-SIMV-2021-06-MV Circular sobre la extensión del plazo para la adecuación al Reglamento para los Depósitos Centralizados de Valores y Sistemas de compensación y Liquidación de valores, de fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).
2. R-CNMV-2021-07-MV Resolución sobre la prórroga otorgada para el cumplimiento del plazo y adecuación del Reglamento para los Depósitos Centralizados de Valores y Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores, de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).
3. R-CNMV-2021-09-MV Resolución sobre la Reiteración de los plazos de remisión anual de información aplicables a los participantes del mercado de valores y los patrimonios autónomos, dispuestos en las normas generales emitidas por la Superintendencia, de fecha treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).
4. R-CNMV-2021-12-MV Resolución sobre la Autorización para someter a consulta pública abreviada el proyecto de modificación al Reglamento de sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).
5. R-CNMV-2021-13-MV Resolución sobre la Autorización para someter a consulta pública abreviada el proyecto de Reglamento de Supervisión, cambio de control, fusión, Intervención Administrativa, Suspensión y Exclusión de los Emisores y los Valores de Oferta Pública, de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

#### Causas y justificación del desvío:

**Meta Física:** N/A

**Meta Financiera:** N/A



**Producto: Personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores reciben servicios de regulación y fiscalización en el cumplimiento del marco regulatorio establecido.**

**Descripción del producto:** Emitir informes sobre las inspecciones in situ realizadas a los participantes del mercado de valores y a los emisores de la oferta pública.

**Logros alcanzados:**

**Meta Física:** La SIMV con el objetivo de supervisar y fiscalizar las operaciones de los participantes del mercado de valores, para el período **enero-marzo 2021**, realizó un total de **seis (6) inspecciones in situ**, como se presentan a continuación:

A. Inspecciones especiales:

- Dos (2) en el marco de los participantes.
- Una (1) en el marco de la oferta públicas.

para el período abril-junio del año 2021, la institución había emitido un total de **dos (2) informes** correspondientes al trimestre abril-junio y **cinco (5) informes** correspondientes al trimestre enero-marzo sobre inspecciones in situ.

**Causas y justificación del desvío:**

**Meta Física:** N/A

**Meta Financiera:** N/A

**Producto: Ciudadanos e inversionistas reciben servicios de capacitación y sensibilización sobre el mercado de valores**

**Descripción del producto:** Educar a los inversionistas y a la ciudadanía en general sobre las ventajas, beneficios y oportunidades que ofrece el mercado de valores de la República Dominicana.

**Logros alcanzados:**

**Meta Física:** Con el fin de dar a conocer las oportunidades de inversión a través del mercado de valores, para el trimestre enero-marzo la SIMV realizó un total de dieciséis (16) cursos, charlas y talleres, de los cuales un 87.5 % fueron impartidos de forma virtual y el restante 12.5 % fue realizado de forma presencial. Del total de las capacitaciones o sensibilizaciones realizadas por el período evaluado, catorce (14) fueron dirigidas al público en general y/o inversionistas minoritarios donde participaron un total de 608 personas, una (1) fue diseñada para el público de la Dirección General de Alianzas Público Privadas donde asistieron un total de once (11) personas y una (1) al Banco Centroamericano de Integración Económica donde participaron un total de cinco (5) personas.

En términos generales, producto de los cursos, charlas y talleres al 31 de marzo del año 2021, la SIMV capacitó/sensibilizó un total de 625 personas. Los temas impartidos fueron lo siguiente:

1. Conociendo el Mercado de Valores de la República Dominicana;
2. Conociendo los Fondos de Inversión, Fideicomisos y Titularización;
3. Importancia y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo;
4. Importancia de la Debida Diligencia en el Mercado de Valores;
5. Introducción a la Ley del Mercado de Valores 249-17; y
6. Riesgo de Inversión.

Con el fin de dar a conocer las oportunidades de inversión a través del mercado de valores, para el trimestre abril-junio la SIMV realizó un total de diez (10) cursos, charlas y talleres, de los cuales un 92.85 % fueron impartidos de forma virtual y el restante 7.14 % fue realizado de forma presencial. Del total de las capacitaciones o sensibilizaciones realizadas por el período evaluado, trece (13) fueron dirigidas al público en general y/o inversionistas minoritarios donde participaron un total de seiscientos cuarenta y siete (647) personas, una (1) fue diseñada para gremios y potenciales emisores en donde participaron un total de diez (10) personas.

En términos generales, producto de los cursos, charlas y talleres en el período abril-junio del año 2021, la SIMV capacitó/sensibilizó un total de 647 personas. Los temas impartidos fueron lo siguiente:

1. Conociendo el Mercado de Valores de la República Dominicana;
2. Conociendo los Fondos de Inversión, Fideicomisos y Titularización;
3. Importancia de la debida diligencia en el mercado de valores;
4. Riesgos de inversión

**Causas y justificación del desvío:**

**Meta Física:** N/A

**Meta Financiera:** N/A

**Causas y justificación del desvío:**

**VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, qué aspecto puede mejorarse?

**Nota:** llenar un formulario por programa

Validado por:

Sandra M. González  
Responsable del Presupuesto Físico

Validado por:

Jairo D. Espinal  
Responsable del Presupuesto Financiero

Aprobado por:

Gabriel Castro  
Superintendente del Mercado de Valores

